

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/AC.2/1993/1  
27 de abril de 1993

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones  
y Protección a las Minorías  
Grupo de Trabajo sobre las Formas  
Contemporáneas de la Esclavitud  
18º período de sesiones  
17 a 28 de mayo de 1993

#### PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Situación y ejecución de las convenciones sobre la esclavitud y las prácticas análogas a la esclavitud:
  - a) Situación de las convenciones;
  - b) Examen de los informes y de la información recibida sobre la situación y la aplicación de las convenciones;
  - c) Examen de las legislaciones nacionales;
  - d) Examen de medios para la creación de un mecanismo eficaz para la aplicación de las convenciones.
4. Supervisión de la ejecución de las recomendaciones aprobadas en los períodos de sesiones anteriores en relación con:
  - a) El Programa de Acción para la prevención de la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía;
  - b) El proyecto de programa de acción para la eliminación de la explotación del trabajo infantil y de la servidumbre por deudas;

- c) El proyecto de programa de acción para la prevención de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena;
  - d) El Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud;
  - e) Ejecución del mandato del Relator Especial sobre los niños.
5. Examen de los acontecimientos ocurridos en otras esferas de las formas contemporáneas de la esclavitud, con la inclusión de:
- a) La esclavitud y la trata de esclavos;
  - b) Las prácticas esclavizadoras del apartheid y el colonialismo;
  - c) La servidumbre por deudas;
  - d) Los trabajos forzados;
  - e) Todas las formas de explotación y trata que afecten a los niños, comprendidos el fenómeno de los niños soldados, el tráfico ilegal con fines de adopción y los trasplantes de órganos;
  - f) La violencia sexual institucionalizada, incluida la violencia ejercida por funcionarios;
  - g) El incesto;
  - h) El acoso sexual, en especial en el lugar de trabajo.
6. Desarrollo de medidas y estrategias nacionales e internacionales para prevenir y eliminar las formas contemporáneas de la esclavitud:
- a) Elaboración de directrices para proteger a los menores, y en especial a los niños, de la prostitución y la pornografía;
  - b) Fomento de la creación de instituciones nacionales para la prevención de la prostitución y para la reinserción económica y social de las prostitutas;
  - c) Campaña contra las desapariciones vinculadas a formas contemporáneas de la esclavitud;
  - d) Medidas encaminadas a mejorar la situación de los migrantes y sus familias y a protegerles contra todas las formas contemporáneas de la esclavitud;
  - e) Medidas dirigidas a erradicar los abusos sexuales y la violencia sexual institucionalizada contra grupos vulnerables (prostitutas, migrantes, refugiados, detenidos, etc.);

- f) Relación existente entre la trata de personas, la prostitución y el tráfico de drogas, y cooperación internacional para combatir dichos fenómenos;
  - g) Medidas encaminadas a acabar con el turismo sexual;
  - h) Indemnización, reparación y compensación de las víctimas de la esclavitud, las prácticas análogas a la esclavitud y otras formas contemporáneas de la esclavitud.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Subcomisión.

-----